

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA PRIMERA COMISIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL MARTES NUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA.

Presidencia del Senador José María Tapia Franco.

En la Ciudad de México, en el Palacio Legislativo de San Lázaro sede de la Cámara de Diputados, ubicada en Avenida Congreso de la Unión número sesenta y seis, Colonia el Parque, Delegación Venustiano Carranza, siendo las once horas con once minutos del día martes nueve de enero de dos mil dieciocho, en el Salón "B", primer piso del Edificio "G", se reunieron los legisladores integrantes de la Primera Comisión para llevar a cabo la Primera Reunión de Trabajo, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

Previo registro de asistencia de legisladores, el senador Presidente José María Tapia Franco, dio la bienvenida a los legisladores, representantes de los medios de comunicación y público en general a la Primera Reunión de Trabajo de la Primera Comisión de la Comisión Permanente, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria, encontrándose presentes los siguientes legisladores:

Senador José María Tapia Franco, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Presidente de la Comisión; diputadas Martha Hilda González Calderón, del PRI y Olga Catalán Padilla, del PRD, secretarios; diputados Ricardo Ramírez Nieto y María Gloria Hernández Madrid, del PRI, senador Jesús Priego Calva como sustituto, para esta reunión, del senador Enrique Burgos García, del PRI, senadoras María Verónica Martínez Espinoza, del PRI, Sonia Mendoza Díaz y senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz, como sustituto, para esta reunión, de la senadora Mariana Gómez del Campo Gurza, del PAN, diputados Leticia Amparano Gámez, como sustituta, para esta reunión, de la diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata, del PAN, José Refugio Sandoval Rodríguez, del PVEM y Virgilio Dante Caballero Pedraza, del grupo parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional (MORENA).

A solicitud del Presidente fungió como Secretaria, la diputada Hilda González Calderón, quien ratificó y declaró el quórum reglamentario.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Por instrucciones del Presidente, la Secretaría dio lectura del Orden del Día, siendo el siguiente:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Reunión de Instalación de la Comisión.
4. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva del H. Congreso de la Unión.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen con punto de acuerdo.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

El Presidente concedió el uso de la palabra al diputado José Refugio Sandoval Rodríguez, del PVEM, quien solicitó fuera retirada la discusión del proyecto de dictamen señalado con el número 11, relativo a reforzar las acciones en favor de las comunidades indígenas. El Presidente de la Comisión, pidió que en su momento se hiciera la reserva correspondiente. Acto seguido, solicitó a la Secretaría someter a consideración del Pleno de la Comisión, el Orden del Día, mismo que fue aprobado en votación económica.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Reunión de Instalación de la Comisión.

En virtud de que el Acta de la Reunión de Instalación, celebrada el cuatro de enero de dos mil dieciocho, fue remitida a los legisladores, a solicitud de la Presidencia se dispensó su lectura. Enseguida, por instrucciones del Presidente, la Secretaría la sometió a consideración de los integrantes de la Primera Comisión y en votación económica fue aprobada.

4. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva del H. Congreso de la Unión.

Respecto a este punto del Orden del Día, se remitió a los legisladores, vía correo electrónico, la relación de las treinta y seis proposiciones con punto de acuerdo

que la Mesa Directiva de la Comisión Permanente ha turnado, para su análisis, discusión y dictamen a la Primera Comisión.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen con punto de acuerdo.

En relación a este punto sobre el análisis, discusión y aprobación, en su caso, de quince proyectos de dictamen de las proposiciones con punto de acuerdo, presentados en la sesión del Pleno de la Comisión Permanente celebrada el cuatro de enero de dos mil dieciocho, contemplados en la relación remitida a los legisladores; a propuesta de la Presidencia se aceptó votar en lo general, en bloque y en un solo acto, los proyectos de dictamen en donde no hubiere observaciones por parte de los legisladores y reservar para su discusión en lo particular, aquellos que fueran solicitados por los mismos.

Derivado de lo anterior, el Presidente concedió el uso de la palabra a los legisladores, quienes en su oportunidad hicieron las reservas correspondientes, siendo las siguientes:

El diputado José Refugio Sandoval Rodríguez, del PVEM, reservó el proyecto de dictamen señalado con el número 11, en materia de reforzar las acciones en favor de las comunidades indígenas en el Estado de Chiapas.

La diputada Olga Catalán Padilla, del PRD, reservó los señalados con los números 8, en materia de “fortalecer los protocolos que garanticen el debido proceso legal de los indiciados”; 10, sobre “lucha contra la violencia de género y protección a las mujeres”; 11, anteriormente reservado y citado; y el número 12, referentes a la difusión de la “información general y estadística sobre los casos de violencia de género”.

La Senadora Sonia Mendoza Díaz, del PAN, reservó los proyectos de dictamen señalados con los números del 8 al 12; el 8, anteriormente reservado y citado; 9, “sobre los avances en la investigación de la muerte del C. Silvestre de la Toba Camacho”; 10, 11 y 12, anteriormente reservados y citados.

El diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza, de MORENA, reservó los señalados con los números 8 y 9, anteriormente reservados y citados.

Enseguida, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría a cargo de la diputada Martha Hilda González Calderón, sometió a consideración de los integrantes de la Primera Comisión los **dictámenes con punto de acuerdo que no fueron reservados**, mismos que en votación económica fueron **aprobados en bloque, en un solo acto y en los términos presentados por la Comisión**, siendo los señalados con los números: **del 1 al 7 y del 13 al 15** que a continuación se enuncian:

1. Por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y a la de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a reforzar las acciones de combate a la delincuencia organizada, a fin de garantizar la seguridad de los trabajadores del campo. Relativo a la proposición del senador David Monreal Ávila, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo (PT).
2. Dictamen presentado en sentido negativo. Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal, a formular observaciones a la Ley de Seguridad Interior. Relativo a la proposición de la senadora Angélica De la Peña Gómez (PRD).
3. Por el que se solicita al H. Congreso de Quintana Roo, a que evalué la pertinencia de adecuar su legislación vigente y se contemple al H. Cuerpo de Bomberos en la Ley de Protección Civil Estatal. Relativo a la proposición del diputado José Luis Toledo Medina (PRI).
4. Por el que se exhorta respetuosamente al Sistema Nacional de Protección Civil, para que en el marco de sus respectivas atribuciones fortalezcan las campañas nacionales de prevención sobre las diversas medidas de protección civil en caso de desastre o emergencia. Relativo a la proposición del diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano (MC).
5. Por el que se exhorta respetuosamente al titular del Gobierno de la Ciudad de México (CDMX), a garantizar en la prestación de los servicios en los albergues, condiciones de estancia digna. Relativo a la proposición de los senadores de grupo parlamentario del PRI.
6. Por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno de la CDMX, a reforzar las acciones contra la delincuencia e inseguridad en el Metro y Metrobús. Relativo a la proposición de la senadora Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN).
7. Por el que se reconoce el trabajo en defensa de los migrantes mexicanos a nivel Nacional e Internacional que realiza la Red de Documentación de las

Organizaciones Defensoras de Migrantes en México. Relativo a la proposición de los diputados del grupo parlamentario del PAN.

13. Por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno de la CDMX, para que a través de la Secretaría de Movilidad y la Secretaría de Seguridad Pública y en coordinación con la Dirección General del Metrobús, fortalezcan sus estrategias en materia de seguridad. Relativo a la proposición de los senadores de grupo parlamentario del PRI.

14. Por el que se exhorta al Estado de Chihuahua, para que en el marco de sus atribuciones fortalezca la estrategia de seguridad, que evite el incremento de los delitos de alto impacto en la entidad. Relativo a la proposición de los senadores de grupo parlamentario del PRI.

15. Por el que se exhorta al Jefe Delegacional de Cuajimalpa de Morelos, a reforzar las medidas de seguridad pública. Relativo a la proposición de la diputada Sara Paola Galico Félix Díaz (MORENA).

El Presidente instruyó, a la Secretaría Técnica, remitirlos a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente.

Acto seguido, se dio inicio a la **discusión de** los proyectos de dictamen de las **proposiciones con punto de acuerdo que previamente fueron reservados** por los legisladores, mismos que fueron puestos a consideración de los integrantes de la Comisión, por separado, siendo los siguientes:

Dictamen número 8. Por el que se exhorta respetuosamente al Ministerio Público Federal, para que en el ámbito de sus atribuciones fortalezca los protocolos que garanticen el debido proceso legal de los indiciados. Presentado por la diputada Araceli Damián González (MORENA).

El Presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Olga Catalán Padilla, del PRD, para hacer sus comentarios y para presentar propuesta de un segundo punto resolutive al proyecto de dictamen, en el sentido de que se remita información sobre el tema. Acto seguido, a solicitud del Presidente, la Secretaría sometió a consideración la modificación misma que en votación económica fue aprobada por los legisladores. En votación económica se aprobó el dictamen con la modificación presentada por el PRD.

Dictamen número 9. Por el que se solicita a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California Sur informe, a esta Soberanía, sobre los avances en la investigación de la muerte del C. Silvestre de la Toba Camacho. Presentado por la diputada Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA).

Respecto a este punto, el Presidente concedió el uso de la palabra, en una o más ocasiones, para hacer comentarios, observaciones, aclaraciones y para presentar argumentos y propuestas, en su caso, a los siguientes legisladores: el diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza, MORENA, con relación al punto en comento, solicitó que la Comisión Permanente exhorte a la Procuraduría General de la República (PGR) atraer el caso. Respecto al tema de "Laura Carranza Leal", solicitó se respeten todas sus garantías individuales. La diputada Martha Hilda González Calderón, del PRI, aclaró que el fondo del tema es que se informe como van las investigaciones y no cambiar el sentido para que la PGR atraiga el caso, al respecto manifestó su desacuerdo. El diputado Refugio Sandoval Rodríguez, del PVEM, aclaró que "no somos parte dentro de la averiguación", que se debe respetar la "secrecía" en el manejo de la información; "¿Por qué se insiste?"; mencionó que "somos un Poder distinto" y se deben respetar las atribuciones de cada uno de ellos. El diputado Ricardo Ramírez Nieto, del PRI, argumentó que es "imposible", que sería ir en contra del "claro proceso". El diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza, de MORENA, reiteró que su petición es "ante la falta de resultados". El Presidente consideró que en estricto apego a derecho "no somos parte de este proceso" y que se debe respetar "a quien se le dan informes y a quien no". Propuso dejar el punto resolutive en los términos presentados por la Comisión para no violentar "autonomías" de las atribuciones de cada "Poder". Acto seguido, solicitó a la Secretaría someter a consideración el dictamen, mismo que en votación económica fue aprobado, con un voto de abstención de la senadora Sonia Mendoza Díaz, del PAN.

Dictamen número 10. Por el que solicita respetuosamente a la PGR y a la Fiscalía General del Estado de Veracruz, para que en el marco de sus respectivas atribuciones informen las medidas y acciones emprendidas en materia de lucha contra la violencia de género y protección a las mujeres. Presentado por la diputada María Candelaria Ochoa Avalos (MC).

El Presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Olga Catalán Padilla, del PRD, quien presentó propuesta de modificación al punto resolutive. En votación económica, se aprobó con la modificación presentada por el PRD.

Proyecto de dictamen número 11. Por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Chiapas, a reforzar las acciones en favor de las comunidades indígenas. Presentado por la diputada María Luisa Beltrán Reyes (PRD).

El diputado José Refugio Sandoval Rodríguez, del PVEM, solicitó retirar la discusión de este punto, debido a que hay más información que debe ser considerada en el presente proyecto de dictamen. Al respecto, el Presidente señaló que se ha generado nueva información y en atención a la petición del diputado José Refugio Sandoval, se manifestó a favor de su propuesta; misma

que fue aceptada por los legisladores. El Presidente instruyó a la Secretaría Técnica, tomar en consideración la ampliación de información para enriquecer el contenido del proyecto de dictamen y se remita a los legisladores. Se retiró su discusión del Orden del Día.

Dictamen número 12. Por el que solicita a las entidades federativas que cuentan con la declaratoria de alerta de violencia de género, para que en el marco de sus respectivas atribuciones difunda la información general y estadística sobre los casos de violencia de género. Presentado por la diputada Olga Catalán Padilla (PRD).

El Presidente, concedió el uso de la voz a la promovente del punto de acuerdo, quien solicitó respetar la propuesta original y se incluya también “la violencia feminicida”. Asimismo, a pregunta de la diputada Martha Hilda González Calderón, del PRI, explicó la diferencia entre los conceptos de violencia de género y violencia feminicida, en esta última informó que se incluye la diversidad sexual. En votación económica, se aprobó el dictamen con las modificaciones presentadas por la diputada Olga Catalán Padilla, del PRD.

6. Asuntos Generales.

El Presidente concedió el uso de la palabra al diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza, de MORENA, quien solicitó a la Presidencia girara sus instrucciones para que la Secretaría Técnica remita en tiempo y forma los proyectos de dictamen, para que los legisladores tengan oportunidad de analizarlos; sustentó su petición con base al “Reglamento de la Comisión Permanente”. En respuesta, el Presidente aclaró que por motivos ajenos a la Comisión y derivado de que la Comisión Permanente sesionó en día jueves, hubo desfasamiento de tiempo para la elaboración y remisión de los dictámenes, a los legisladores, de los proyectos de dictamen. Asimismo, aclaró que en los primeros siete dictámenes las modificaciones que se hicieron por parte de la Comisión fueron de forma (redacción) y no de fondo. Enfatizó que, para las próximas reuniones, la Secretaría Técnica remitirá los proyectos de dictamen con oportunidad. No habiendo más legisladores para hacer uso de la palabra, el Presidente solicitó se firmaran todos los proyectos de dictamen, mismos que serán presentados ante el Pleno de la Comisión Permanente.

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Habiéndose agotado los asuntos del Orden del Día, el Senador Presidente José María Tapia Franco, agradeció la asistencia de los presentes y clausuró la Primera Reunión de Trabajo, siendo las once horas con treinta y siete minutos del día de su inicio y; citó a la Segunda Reunión Ordinaria, para el día martes dieciséis de enero de dos mil dieciocho a las once horas.



**Sen. José María Tapia Franco
Presidente**

**Dip. Martha Hilda González
Calderón
Secretaria**

**Dip. Federico Döring Casar
Secretario**

**Dip. Olga Catalán Padilla
Secretaria**